

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BESARIA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía Besaria S.A., ubicada en las calles Vélez # 513 y Boyacá, piso 2, oficina 2, se reunieron sus accionistas, señores: **GIA STEFANIA LOFFREDO MC GUINNESS**, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones de un dólar americano cada una, con derecho a un voto por acción; **BIANCA ANDREA LOFFREDO MC GUINNESS**, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones de un dólar americano cada una, con derecho a un voto por acción; **KRIZIA ARIANNA LOFFREDO MC GUINNESS**, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones de un dólar americano cada una, con derecho a un voto por acción, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

El capital pagado de la compañía asciende a la cantidad de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.
 - 1.1. Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013, por la Superintendencia de Compañías.
 - 1.2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de la Distribución de las Utilidades, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Estando conforme en los puntos a tratarse, y en el hecho de que se constituya validamente esta Junta General, sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías Codificada.

No asisten a esta Junta los Comisarios de la compañía, a pesar de haber sido especial e individualmente convocados.

Preside la Junta la señorita Bianca Loffredo Mc Guinness – Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General Gia Loffredo Mc Guinness.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones, en consecuencia, se dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Toma la palabra la Accionista Krizia Loffredo Mc Guinness y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de BESARIA S.A., correspondientes al 2017.

Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez tratado y aprobado el primer punto del orden del día, la Junta entra a conocer el segundo del mismo, esto es:

SEGUNGO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar los informes tanto del Administrador como del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

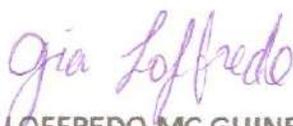
Una vez tratado y aprobado el segundo punto del orden del día, la Junta entra a conocer el tercero del mismo, esto es:

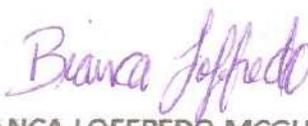
TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Una vez que ha sido escuchada la exposición, los accionistas pasan a considerar sobre lo manifestado y resuelven por unanimidad aprobar la Distribución de las Utilidades, correspondiente al ejercicio económico 2017.

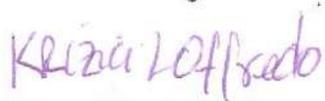
Una vez tratado y aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, la Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes sin observación alguna, firmando para constancia todos los asistentes a ésta sesión.


GIA LOFFREDO MC GUINESS
SECRETARIA – ACCIONISTA


BIANCA LOFFREDO MCGUINESS
ACCIONISTA - PRESIDENTA


KRIZIA LOFFREDO MC GUINESS
ACCIONISTA